Referencia:	**2024/640L**
Procedimiento:	
PERSONAL (1218)	

ACTA SORTEO DESEMPATE ORDEN CONSTITUCIÓN BOLSA TRABAJO PROCESO SELECTIVO TÉCNICO/A MEDIO RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLENA.

En las dependencias del Despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Villena, el día 12 de diciembre de 2024, siendo las 09:15h, en acto público, y de acuerdo con lo dispuesto en Anuncio publicado el 10 de diciembre de 2024 en el Tablón municipal, se reúnen:

Vice Secretaria Municipal.- Dña. Encarnación Muñoz Martínez.
Concejal delegado de Recursos Humanos.- D. Juan José Olivares Tomás.

Vista el Acta de la sesión 9 del Tribunal Calificador de dicho proceso de selección en la que se propone la constitución de la bolsa de trabajo con las personas que han aprobado algún ejercicio.

Considerando que la base 13ª de las que rigen el proceso ((BOP Alicante n.º 40, 26/02/2024), recoge:

"Los aspirantes que, habiendo superado alguno de los ejercicios de la fase de oposición no hayan obtenido plaza, pasarán a conformar una bolsa de empleo que tendrá validez hasta que se apruebe otra bolsa de trabajo para la misma categoría, bien sea por agotamiento de la anterior o por celebración de otro procedimiento selectivo.

El orden en la bolsa vendrá determinado por el mayor número de ejercicios aprobados, y, entre estos, por la mayor puntuación obtenida por la suma de los resultados obtenidos.

El llamamiento para efectuar los nombramientos se efectuará de oficio dirigido a la persona integrante que ocupe el primer lugar en la Bolsa de Empleo, y así por riguroso orden de puntuación. Dicho orden será el siguiente:

1º.- Los aspirantes que hayan superado la fase de oposición y no hayan sido propuestos por el órgano técnico de selección por no existir suficientes plazas vacantes, por el orden de puntuación obtenido, de mayor a menor.

2º.- Los aspirantes que hayan aprobado dos ejercicios de la fase de oposición, por el orden de puntuación de la suma de ambos ejercicios, de mayor a menor.

3º.- Los aspirantes que hayan aprobado un ejercicio de la fase de oposición, por el orden de puntuación obtenida, de mayor a menor.

4º.- En caso de igualdad en la puntuación el orden en la bolsa se dirimirá por sorteo."

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250124160254452533 en https://sede.villena.es/validacion

1.- Ordenación de los empates.

El empate existe en la propuesta de constitución de bolsa de trabajo, habiendo dos empate de 2 personas y un empate de 4 personas:

APELLIDOS, NOMBRE	EJERCICIO 1	EJERCICIO 2	EJERCICIO 3	TOTAL
ALBERO MOLINA, CARLOS JAVIER	7,61	6,8	6,6	21,01
LÓPEZ GARCÍA, EVA BELÉN	5,11	5,2	9,4	19,71
GIL CAMPOS, NURIA	5,17	7,1	7,35	19,62
RUANO TORRES, RAMONA	6,22	5,9	6,05	18,17
MULA TERRES, ALEJANDRO	7,89	-	-	7,89
MAESTRE GARCÍA, DANIEL	7,78	-	-	7,78
DOMENE MOLINA, JOSE	7,39	-	-	7,39
ABAD FERRI, MAR	7,33	-	-	7,33
ESTEVEZ SERRANO, MARÍA BELÉN	6,78	-	-	6,78
DE LARA GIL, LAURA	6,44	-	-	6,44
EGIDO LOZANO, PAOLA	6,44	-	-	6,44
LÓPEZ CORTÉS, JUAN MANUEL	6,39	-	-	6,39
AZNAR GALIANA, CARLOS ANTONIO	6,33	-	-	6,33
SILVESTRE SANTONJA, ROSA	5,89	-	-	5,89
ASENSIO GOSÁLBEZ, INÉS	5,72	-	-	5,72
RAMIREZ CREMADES, FRANCISCO JOSÉ	5,72	-	-	5,72
GRACHOV GRACHOV, GLIB	5,67	-	-	5,67
ALCARAZ PARDO, REBECA	5,44	-	-	5,44
CARBAJALES ALVAREZ, ROCÍO	5,44	-	-	5,44
CONEJERO CONEJERO, CLAUDIA	5,44	-	-	5,44
ZARAGOZI ZARAGOZI, PEDRO JAIME	5,44	-	-	5,44
RODRIGUEZ AGUILAR, MARISOL	5,33	-	-	5,33
GARCÍA GARIJO, JOSEFA	5,17	-	-	5,17
BONMATI SEMPERE, BELÉN	5	-	-	5

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250124160254452533 en https://sede.villena.es/validacion

En primer lugar, se asignan los siguientes números, por orden alfabético, al empate n.º 1 y 2:

EMPATE n.º 1:

Apellidos y Nombre	Puntuación	Número asignado
DE LARA GIL, LAURA	6,44	1
EGIDO LOZANO, PAOLA	6,44	2

EMPATE n.º 2:

Apellidos y Nombre	Puntuación	Número asignado
ASENSIO GOSÁLBEZ, INÉS	5,72	1
RAMIREZ CREMADES, FRANCISCO JOSÉ	5,72	2

En segundo lugar, se asignan los siguientes números, por orden alfabético, al empate n.º 3:

EMPATE n.º 3:

Apellidos y Nombre	Puntuación	Número asignado
ALCARAZ PARDO, REBECA	5,44	1
CARBAJALES ALVAREZ, ROCÍO	5,44	2
CONEJERO CONEJERO, CLAUDIA	5,44	3
ZARAGOZI ZARAGOZI, PEDRO JAIME	5,44	4

2.- Extracción bolas.

Se procede a la extracción de los números, para el empate n.º 1 y 2. Se extrae en primer lugar la bola con el n.º 2, y seguidamente la del n.º 1.

Se procede a la extracción de los números, para el empate n.º 3. Se extraen las bolas con el siguiente orden: 1º la número 4; 2º la número 3; 3º la número 1 y 4º la número 2.

3.- Resultado.

A la vista de lo anterior, el orden resultante, tras el desempate por sorteo, sería el siguiente:

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250124160254452533 en https://sede.villena.es/validacion

	APELLIDOS, NOMBRE	EJERCICIO 1	EJERCICIO 2	EJERCICIO 3	TOTAL
1.-	ALBERO MOLINA, CARLOS JAVIER	7,61	6,8	6,6	21,01
2.-	LÓPEZ GARCÍA, EVA BELÉN	5,11	5,2	9,4	19,71
3.-	GIL CAMPOS, NURIA	5,17	7,1	7,35	19,62
4.-	RUANO TORRES, RAMONA	6,22	5,9	6,05	18,17
5.-	MULA TERRÉS, ALEJANDRO	7,89	-	-	7,89
6.-	MAESTRE GARCÍA, DANIEL	7,78	-	-	7,78
7.-	DOMENE MOLINA, JOSE	7,39	-	-	7,39
8.-	ABAD FERRI, MAR	7,33	-	-	7,33
9.-	ESTEVEZ SERRANO, MARÍA BELÉN	6,78	-	-	6,78
10.-	EGIDO LOZANO, PAOLA	6,44	-	-	6,44
11.-	DE LARA GIL, LAURA	6,44	-	-	6,44
12.-	LÓPEZ CORTÉS, JUAN MANUEL	6,39	-	-	6,39
13.-	AZNAR GALIANA, CARLOS ANTONIO	6,33	-	-	6,33
14.-	SILVESTRE SANTONJA, ROSA	5,89	-	-	5,89
15.-	RAMIREZ CREMADES, FRANCISCO JOSÉ	5,72	-	-	5,72
16.-	ASENSIO GOSÁLBEZ, INÉS	5,72	-	-	5,72
17.-	GRACHOV GRACHOV, GLIB	5,67	-	-	5,67
18.-	ZARAGOZI ZARAGOZI, PEDRO JAIME	5,44	-	-	5,44
19.-	CONEJERO CONEJERO, CLAUDIA	5,44	-	-	5,44
20.-	ALCARAZ PARDO, REBECA	5,44	-	-	5,44
21.-	CARBAJALES ALVAREZ, ROCÍO	5,44	-	-	5,44
22.-	RODRÍGUEZ AGUILAR, MARISOL	5,33	-	-	5,33
23.-	GARCÍA GARIJO, JOSEFA	5,17	-	-	5,17
24.-	BONMATÍ SEMPERE, BELÉN	5	-	-	5

4.- La presente acta se publicará en el Tablón de anuncios municipal y en la página web del Ayuntamiento, en la Sección de RRHH.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250124160254452533 en https://sede.villena.es/validacion

Finalizadas las anteriores actuaciones, se levanta la sesión siendo las 9:20 horas.

Vice Secretaria Municipal

Firmado electrónicamente por
La Vicesecretaria
ENCARNACION MUÑOZ MARTINEZ
Villena a 12 de diciembre de 2024 a las 12:34:11

Concejal delegado RRHH

Firmado electrónicamente por
JUAN JOSE OLIVARES TOMAS
Villena el 12 de diciembre de 2024 a las 14:11:30

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250124160254452533 en https://sede.villena.es/validacion